



## **ESTADO DE PALESTINA**

### **MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y EXPATRIADOS**

#### **Comunicado oficial**

\*Traducción no oficial

El Estado de Palestina condena los recurrentes asesinatos selectivos y el uso ilegal del castigo colectivo por parte de Israel, en violación de los principios más elementales de humanidad, moralidad, dignidad y Estado de derecho.

Hoy, Israel ha asesinado a cinco palestinos y herido a decenas de personas. Desde principios de este año, Israel ha cometido más de 40 homicidios de palestinos con total impunidad y sin rendir cuentas.

Todo el pueblo palestino sometido a la ocupación ilegal de Israel es sujeto de protección bajo el Derecho Internacional. El castigo indiscriminado de Israel al pueblo palestino y las masacres son crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad y exigen acciones más allá de las condenas.

No se trata de un ciclo de violencia, sino de una campaña de asesinatos dirigidos contra el pueblo palestino. Israel sigue incumpliendo sus obligaciones para con la población protegida y hace caso omiso de su deber vinculante de poner fin a la ocupación.

La política deliberada y declarada de Israel es clara: un sistema arraigado de sometimiento y dominación y una fragmentación estratégica acelerada para impedir cualquier resistencia o expresión colectiva hacia su opresión. Ya sea en Gaza, Jenín o Jericó, Israel intenta crear hechos irreversibles sobre el terreno para sostener su ocupación ilegal y su régimen de apartheid, y proseguir su política anexionista.

La Comunidad Internacional y el Secretario General de las Naciones Unidas deben actuar, de forma rápida y concreta, para hacer valer el Derecho Internacional a fin de proporcionar protección al pueblo palestino y poner fin a las graves infracciones de Israel. El Estado de Palestina no desistirá en su afán por exigir responsabilidades por los crímenes de Israel contra nuestro pueblo.

6 de febrero de 2023